



Acta N° 010/2018

Resolución

N° 0108/2018

Las Piedras, 20 de Marzo de 2018.

VISTO: Expediente 2017-81-1010-03258, referente a el puesto de venta de esteras en la calle Batelle y Ordóñez y Dr. Pouey, titular Sr. Washington Suárez.

CONSIDERANDO I: Que la ubicación en la cual se encuentra el puesto de ventas del Sr. Washington Suárez, calle Batlle y Ordóñez y Dr. Pouey, no se encuentra autorizada para instalación de puestos de ventas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Intimar al Sr. Washington Suárez a que realice los trámites pertinentes para que su puesto sea instalado en la Feria Dominical.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a Microregión 7.

Alcalde:

Gustavo ysmelle
GUSTAVO GONZALEZ

Concejales:

Raymundo Espinoza
romina elsigre

Concejales:

Joseca
Jose
ciavel

Concejales:

Concejales:

A. Silva
Alc. A. Silva